



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N°120-2011/MDLA/CM

La Arena, 03 de Noviembre de 2011

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 03 de Noviembre de 2011, el documento ingresado con N° de reg. 8733-11, Informe N° 059-2011/MDLA.SG, de fecha 03 de Noviembre de 2011, respecto a la aprobación, hecha en sesión de concejo, del proyecto Academia Municipal Pre Universitaria "La Arena Progresá" 2011-2012 La Arena - Piura.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe: "*Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional*".

Que, Informe N° 059-2011/MDLA.SG, de fecha 03 de Noviembre, la Jefa de Secretaria informa que en sesión de concejo de fecha 03 de noviembre, mediante Acuerdo N° 120 el Pleno del Concejo aprueba el Proyecto Academia Municipal Pre Universitaria "La Arena Progresá" 2011-2012 La Arena - Piura, por lo que corresponde se emita la respectiva resolución:

Que, el Acuerdo en mención mantiene concordancia con la función específica contenida específicamente en el numeral 1 del artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades referido a educación, cultura y deportes, que a la letra dice: "*Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras*".

Que, mediante informe N° 0509 -2011-MDLA/AJ, la oficina de Asesoría Jurídica, emite OPINION, indicando que se formalice mediante Acuerdo de Concejo la aprobación del Proyecto Academia Municipal Pre Universitaria "La Arena Progresá" 2011-2012 La Arena - Piura.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con las facultades y atribuciones, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y el voto unánime del concejo Municipal, se establece el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 - 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 DISTRITO DE LA ARENA - Piura. Telf. 373030



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N°120-2011/MDLA/CM

La Arena, 03 de Noviembre de 2011

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Proyecto Academia Municipal Pre Universitaria "La Arena Progresá" 2011-2012 La Arena - Piura, por el importe de s/ 7,580.00 (Siete Mil Quinientos Ochenta Nuevos Soles), y autorizar al área de Tesorería realizar el desembolso económico en forma mensual, previo informe de avance y gastos efectuados, sustentados con los comprobantes y/o boletas de pago o recibos, por servicios que corresponda, presentados por el coordinador del proyecto Sr. Antero Coveñas Sosa.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESE CUENTA, a Gerencia Municipal y a los demás estamentos administrativos, que tengan injerencia el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA
[Signature]
Prof. Claudia Kuzman Yanguiche More
ALCALDE